

uc3m | Universidad **Carlos III** de Madrid

# Historia del español. El español en la música



Profesoras:

Ariana Suárez Hernández

Ana Benavides González



# Tema 5. Herramientas de descripción de la lengua

## 1. Herramientas de descripción y manejo de la lengua

- En este tema queremos proponer un acercamiento mayor a las diferentes obras lexicográficas que tenemos a nuestra disposición. Ante una duda ortográfica, generalmente, solemos recurrir al buscador de internet, pero pocas veces utilizamos una fuente ortográfica o gramatical fiable.
- ¿Qué obras conoces? Además del DLE (Diccionario de la Lengua Española), editado por la Real Academia Española, ¿consultas alguna otra obra?
- ¿Sabes cuántos tipos de diccionario existen?
- En internet no todo es malo: ¿sabías que la RAE tiene una cuenta muy activa en Twitter, en la que resuelven de manera muy rápida cualquier duda?
- Otra fuente muy fiable, y muy amena y accesible, es la Fundéu (Fundación del español urgente). Esta institución fue fundada por la Agencia EFE, patrocinada y asesorada por la Real Academia Española.

## 2. Diccionarios, corpus y otras obras

- **Diccionarios:** un diccionario es un ‘Repertorio en forma de libro o en soporte electrónico en el que se recogen, según un orden determinado, las palabras o expresiones de una o más lenguas, o de una materia concreta, acompañadas de su definición, equivalencia o explicación’ (DLE s.v.: *diccionario*). Existen diferentes tipos:
- Enciclopédico: reúne información general, no solo de nombres comunes sino también de nombres propios e información sobre personajes, hechos, lugares, etc.
- Histórico: contiene (o aspira a contener) todas las palabras que existen y han existido en una lengua.
- Ideológico: asocia y ordena las palabras en una relación conceptual.

- Etimológico: incluye información sobre la etimología u origen de las palabras.
- De sinónimos y antónimos: recoge los sinónimos y los antónimos de las palabras seleccionadas.
- Monolingües/bilingües: según si describen una única lengua o comparan dos lenguas diferentes.
- Diccionario de uso del español (DUE): el diccionario elaborado por la filóloga y lexicógrafa María Moliner, que no solo se basa en el criterio alfabético sino también en el uso que reciben las palabras y las relaciones que se establecen entre ellas.
- Además de los diccionarios, existen otras obras con información léxica, orográfica o normativa.
- **Gramática:** una gramática es una obra descriptiva de una lengua que representa la competencia lingüística de los hablantes, principalmente en los tres planos morfológico, sintáctico y léxico. Existen diferentes tratados y diferentes corrientes. Algunos de los más destacados son la gramática histórica, la gramática tradicional, la gramática generativa o la gramática normativa. Para el español, una de las obras más importantes y recientes es la Nueva Gramática de la Lengua Española (2009), elaborada por la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española.
- **Ortografía:** una ortografía es el conjunto de normas que regulan la escritura de una lengua. Para el español, una de las obras más recientes es la Ortografía de la lengua española (2010), publicada por la Real Academia Española.
- **Corpus:** un corpus es un “conjunto lo más extenso y ordenado posible de datos o textos científicos, literarios, etc., que pueden servir de base a una investigación” (DLE: s.v. *corpus*). Los corpus resultan muy útiles en las investigaciones filológicas, pero también pueden ser consultados por personas interesadas, ya que son muy sencillos y de fácil acceso. Por ejemplo, en un corpus podemos documentar cuándo y en qué texto aparece escrita por primera vez una palabra. Algunos de los corpus más destacados para el español son el CORPES XXI (Corpus del español del siglo XXI), el CORDE (corpus diacrónico del español -histórico-) y el CREA (Corpus del español actual), ambos de la Real Academia Española y con acceso en abierto y gratuito. También es destacable el COSER (Corpus oral y sonoro del español rural), formado por grabaciones de la lengua hablada.

### 3. Diccionarios y música

- Los diccionarios al uso, diccionarios no específicamente musicales, nos proporcionan bastante información musical. El *Diccionario de autoridades*, publicado entre 1726 y 1739, ya recoge 725 voces musicales. Aunque no es un diccionario propiamente musical incluye tecnicismos de todas las artes y ciencias, con la colaboración de especialistas o “autoridades”. Pablo Nasarre fue una de estas autoridades en materia musical. También, las diferentes ediciones del DRAE incluyen abundante terminología musical. Existen además obras destinadas concretamente a refranes y locuciones, como el *Refranero internacional de la música y de la danza* (Barcelona, 1950), de Ricard Matas. Son muchas las que usamos casi a diario y sin darnos cuenta: *sonar la flauta por casualidad*, *poner en tesitura*, *marchar a buen ritmo* o *servir de contrapunto*, entre otras muchas.
- El primer diccionario específicamente musical publicado en España es de fecha relativamente tardía y tiene un carácter didáctico. Es el *Diccionario de la música*, de Fernando Palatín (Sevilla, 1818) y está dedicado a su hija. Otros diccionarios posteriores son el *Diccionario de música* (1852), de José Fargas y Soler; el *Diccionario enciclopédico de la música* (1859), de José Melcior, o el *Diccionario técnico, histórico y biográfico de la música* (1868), de José Parada y Barreto. El *Diccionario técnico de la música* (1894), de Felipe Pedrell, es sin duda uno de los más completos, con más de 11.000 voces. En la misma línea encontramos el *Diccionario de música, técnico, histórico y bio-bibliográfico* (1899), de Luisa Lacál.
- Durante el siglo XX se publicarán numerosos diccionarios, siendo el más importante el *Diccionario de la música española e hispanoamericana* (Madrid, 1999-2002). Con un total de 20 volúmenes, fue editado por la Fundación Autor y la SGAE, bajo la dirección y coordinación general de Emilio Casares. A estos se añadirán los bilingües o plurilingües en donde se recoge terminología musical más específica en diferentes idiomas.
- ¿Qué sucede en fecha anterior a la publicación del primer diccionario propiamente musical? La metodología venía a suplir estas carencias introduciendo glosarios y términos para situar al lector. Fue una práctica común y a menudo los diferentes tratados didácticos incluyen glosarios de términos y abundante descripción de diferentes voces y conceptos musicales. José de Torres, con su glosario final de su *Reglas generales de acompañar en órgano, clavicordio y harpa* (1702), es buen ejemplo de ello. Compositores contemporáneos que se valen de

nuevas grafías optan por incluir tablas explicativas al inicio de sus obras. Es el caso de Stockhausen, Manuel Castillo o de Oliver Messiaen, entre otros.

#### 4. Reflexiones en torno a la notación musical

- La notación musical dista de ser un lenguaje universal. Depende de muchos factores, pese a ser bastante inmovilista. Muchos términos que han permanecido durante siglos han modificado su interpretación. Siguen vigentes, pero con nuevos significados. Un ejemplo lo vemos en la palabra *diapasón*, que antaño era sinónimo de escala y hoy designa por lo general una medida de afinación o el dispositivo que la fija. También se han alterado el significado de algunas expresiones referidas al tempo o carácter.
- La historia y la geografía son claves para entender signos musicales. Por ejemplo, una cruz (+) sobre una nota puede tener diferentes significados: un ornamento, el uso del pulgar en los instrumentos de teclado o incluso el efecto de eco. En el siglo XVIII había una interpretación italiana y otra francesa. Partiendo de la misma notación, se podía interpretar de una forma u otra. La misma partitura, con idénticas grafías, podía tener dos interpretaciones. Para interpretar correctamente *El florero (Alma andaluza)* para piano del compositor Luis Leandro Mariani hemos de entender que el término *florero* no hace alusión al recipiente de flores, sino al vendedor de flores del siglo XIX, el florista de hoy, que pregonaba por las calles su venta. Otro ejemplo nos deja Isaac Albéniz con su *Polo*, publicado en Francia a principios del siglo XX. Por las diferentes acepciones de la palabra, se vio obligado a añadir un breve comentario aludiendo al popular baile andaluz que evoca la pieza. Posiblemente a un francés la palabra *polo* le lleve de inmediato al deporte homónimo. Se trata de un comentario que casi con toda seguridad Albéniz hubiera obviado de haberse publicado la obra en España. El auge de los nacionalismos en el siglo XIX impulsa el uso de terminología en otros idiomas. Es muy posible que tengamos que recurrir a un diccionario alemán para poder interpretar de forma solvente obras de acreditados compositores alemanes como Schumann o Brahms.
- Palabras relacionadas con oficios ya extinguidos, como la construcción de pianos, se han perdido, como se perdió el término de *pianero* o constructor de pianos, o la acepción de *secreto*, para referirse a la tabla armónica del instrumento. Tenemos por ello que

recurrir a diccionarios históricos para poder comprender su significado.

- Los neologismos surgen de nuevas necesidades vinculadas a la práctica musical. La creación de nuevos instrumentos y, con ellos, de nuevos efectos sonoros, impulsó nueva nomenclatura, que a menudo es específica para cada instrumento o familia instrumental. La palabra *RAP* (acrónimo de ritmo y poesía) hace entrada en fecha relativamente reciente en el diccionario: “Estilo musical de origen afroamericano en que, con un ritmo sincopado, la letra, de carácter provocador, es más recitada que cantada”. La Real Academia Española acaba de aprobar dos entradas en febrero de 2021 relacionadas con el campo musical. *Organología*: ‘Disciplina que estudia los instrumentos musicales y su clasificación’ y *organólogo/a*: ‘Persona experta en el estudio de los instrumentos musicales y su clasificación’.

## 5. Las excepciones

- ¿La partitura cuenta con una notación perfectamente clara y explicativa para la interpretación? No. Incluso un vals de Chopin tocado estrictamente “al pie de la letra” puede ser una auténtica parodia, un ejercicio mecanizado y robótico. Escribir fielmente la música de corte folklórico es empresa más que difícil y a veces imposible. Lorca, que además de poeta era buen músico, desconfiaba de la notación musical y se negó a editar sus piezas populares en formato partitura. Pensaba que la notación no era lo suficientemente fidedigna y prefirió grabarlas en disco. Tampoco faltan los infieles. No fueron escasos los compositores que eran poco fieles a sus propias partituras, como fue el caso de Stravinsky o Hindemith, como recuerda Nikolaus Harnoncourt: “Eran mucho menos fieles a sus partituras que nadie. Cambiaban sus tempos como les venía en gana, no se atenían a lo escrito. Muy curioso”<sup>1</sup>.
- Por suerte o por desgracia, aún queda un amplio margen de libertad para el intérprete. Este ha de realizar una gran labor de “traducción”, recreando lo escrito, interpretando multitud de parámetros que distan de estar especificados con total exactitud. Para comprobarlo basta comparar las dos versiones, en edición y en grabación, de los *Valses poéticos* de Enrique Granados, editada y grabada por el propio autor. Ambas versiones difieren de forma notable.

---

<sup>1</sup> En Ruiz Mantilla, J., *Contar la música*, ed. Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2015, p. 108.

- Por otra parte, también contamos con palabras inventadas que oímos en canciones a menudo. Lo vemos en Elvis Presley, en los *Chiripitifláuticos*, en el clásico *tirititántantán* de las alegrías de Cádiz. Son algunos de los muchos ejemplos. En cada caso, cumple una función musical concreta. Se sabe que la palabra *yeyé* fue por vez primera vez usada en 1965 en la famosa canción de Conchita Velasco. Tuvo tal éxito que de inmediato se incorporó al diccionario. Con todo, esto no es un fenómeno nuevo. En el siglo XIX la zarzuela ya se valía de lo que se denominaban *monstruos*. Los letristas suministraban la letra y posteriormente el músico adecuaba la música. Sin embargo, a veces el letrista se retrasaba y la inspiración musical no podía esperar. Surgían así los llamados *monstruos* o palabras inventadas por el músico para poder canalizar sus melodías. Un buen ejemplo lo encontramos en el “Coro de las suripantas” de la zarzuela *El joven Telémaco* (1866) de José Rogel. La palabra *suripanta* (mujer ruin, despreciable moralmente) hubo de incorporarse al diccionario tras el enorme éxito de la zarzuela.

## 6. Palabras que cambian la historia...

- Si García Márquez hacía alusión a palabras que nos pueden salvar la vida, también existen palabras que cambian el curso de la historia. *Arte novamente inventada para aprender a tãger* (Lisboa, 1540), un tratado de Gonzalo de Baena, fue erróneamente catalogado en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid a principios del XIX. La palabra *tãger* (tañer) se entendió como *tejer*, y el método, clasificado como *arte de tejer*, quedó arrinconado en la sección de costura. Hasta la década de los noventa del siglo XX no se reparó en el error y, por suerte, se ha reeditado. Esto ha supuesto un hallazgo de primera magnitud pues constituye el único ejemplar del primer libro de música para tecla impreso en la Península Ibérica.

*Los criterios de notación constituyen en sí mismos un modo de ver y pensar la música. Sin notación, en la Edad Media la música no habría llegado a ser un “código del mundo”; no se habría planteado el problema de la elaboración de criterios de descripción cuantitativa de una experiencia empírica y cualitativa; no tendríamos polifonía (al menos, no como la entendemos en la cultura occidental); nunca habría habido ni habría experimentación ni investigación continua, ni tampoco, imagino, la tendencia a la unicidad y a la organicidad de la obra musical en cuanto tal.*

Luciano Berio<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Berio, L., *Un recuerdo al futuro*, ed. Acantilado, Barcelona, 2019, pp. 109-110.



## 7. Propuesta de actividad

- Para finalizar este tema te proponemos que hagas un acercamiento a las distintas obras mencionadas. En concreto, te proponemos la siguiente práctica: Accede al corpus CORDE (<https://corpus.rae.es/cordenet.html>) y rastrea desde qué fecha se registran las siguientes palabras: *escrito, música, piano, poema*.
- ¿Conoces algún ejemplo de palabras inventadas en las canciones que escuchas a diario?
- ¿Qué te parece la canción “Desamortil” de Arnau Griso? Buen nombre para un fármaco, ¿no te parece?
- ¿Puedes entender todo lo que dice la canción “Te olvidaste” de C. Tangana? El *Diccionario de americanismos* de la Asociación de Academias de la Lengua Española te servirá de ayuda.